

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35

VALDEMORILLO

LICENCIAS

Por doña María Concepción Puerto Sala se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento para clínica veterinaria y tienda especializada, en la calle La Fuente, número 57, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Valdemorillo, a 21 de mayo de 2010.—La alcaldesa-presidenta, María del Pilar López Partida.

(02/5.897/10)